

**COMISION DE EVALUACIÓN  
DICTAMEN N° 47/2024**


En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los siete días del mes de marzo del año 2024, siendo las 17:00 horas, la Comisión de Evaluación, designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Politécnica, en virtud a la Resolución N° 11/2024, de fecha nueve de febrero de 2024, procede a la revisión de los Curriculum Vitae, presentados por los docentes en el marco del **Concurso Público de Títulos, Méritos y Aptitudes para Profesor Asistente periodo 2024-2028, según; Resolución N° 11/2024 de fecha 09 de febrero de 2024.**-----


**EVALUACION CURRICULUM VITAE PARA SELECCIÓN DE DOCENTES, SEGÚN RES. CSU N° 204/2021 Art. 635.**

<b>NOMBRE Y APELLIDO:</b>	Claudia Patricia Santacruz Alvarenga			
<b>CARRERA :</b>	Ingeniería Eléctrica			
<b>CATEDRA :</b>	Administración y Organización de Empresa			
<b>SEMESTRE/CURSO :</b>	Quinto/Noveno			
	<b>CRITERIOS</b>	<b>Puntajes</b>		<b>Logrado</b>
		<b>C/U</b>	<b>Máx.</b>	
<b>TÍTULOS</b>				
<b>Estudios de Grado</b>				
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta tres títulos)		5	15	0
b. En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta dos títulos)		3	6	3
<b>Estudios de Postgrado</b>				
<b>Doctorado</b>				
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta dos títulos)		20	40	-
b. En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta dos títulos)		10	20	--
<b>Maestría</b>				
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta dos títulos)		15	30	-
b. En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta dos títulos)		7	14	7
<b>Especialización</b>				
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (Hasta dos títulos)		10	20	-
b. En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (Hasta dos títulos)		6	12	-
<b>Actualizaciones y/o Capacitaciones</b>				
a. Relacionado con la disciplina que se concursa (carga horaria mínima de 100 hs. hasta 500hs. 100hs=2P)		2	10	-
b. En disciplina diferente, pero en el área del conocimiento (carga horaria mínima de 100 hs. hasta 500hs. 100hs=1P)		1	5	0
<b>MÉRITOS</b>				
<b>En la docencia universitaria</b>				
a. Cargos ganados en la Unidad Académica (Hasta cuatro asignaturas)		3	12	-
b. Cargos ganados en la UNVES (Hasta dos asignaturas)		2	4	-
c. Representante Docente ejercido en el Consejo Superior Universitario de la UNVES		2	2	-
d. Representante Docente ejercido en el Consejo Directivo de la UNVES		2	2	-
e. Cargo de autoridad en la UNVES conforme a la Ley 3315/2007 Carta Orgánica		3	3	-
f. Experiencia en la docencia en la disciplina en la UNVES a partir de la antigüedad de 2 años (2 puntos por año) [Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza]		2	10	-
g. Experiencia en la docencia en el área en la UNVES a partir de la antigüedad de 2 años (1 punto por año) [Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza]		1	5	0
h. Jerarquías Docentes establecidas en el Art. 49 de la Ley 3315/2007		3	6	-
i. Distinciones o reconocimientos de relevancia recibidos de parte de la comunidad		1	2	0
j. Miembros del Comité de Autoevaluación de la Unidad Académica, que hayan participado cuando menos 75% de las reuniones realizadas		2	-	-


k. Miembros de asociación, fundación y/o sociedades científicas del área de la disciplina que se concursó	1	-	-
l. Experiencia en la docencia en la disciplina en otra Universidad a partir de la antigüedad de 2 años en carrera acreditada (por asignatura)	2	4	-
m. Experiencia en la docencia en el área en otra Universidad a partir de la antigüedad de 2 años en carrera acreditada (por asignatura)	1	2	-
<b>En actividades científicas – medios internacionales</b>			
a. Publicación de trabajos científicos de investigación con ISBN	1	2	-
b. Publicación de libros en área del conocimiento	2	4	-
<b>En actividades científicas – Medios Nacionales.</b>			
a. Publicación de trabajos científicos de investigación	1	2	-
b. Publicación de libros en el área de conocimiento	2	6	-
<b>Profesor de Programas de Postgrado</b>			
a. A nivel nacional (un punto por programa)	1	3	-
b. A nivel internacional (un punto por programa)	2	6	-
<b>Conferencista y Ponente</b>			
a. A nivel Nacional	1	-	-
b. A nivel Internacional	2	-	-
Otros( Congreso Internacional Consejo de Rectores)			-
<b>TOTAL</b>			<b>10</b>

En relación a los criterios de valoración y puntuación de los respectivos documentos respaldatorios, del Curriculum Vitae presentado en la Secretaría de la Facultad Politécnica, ésta Comisión de Evaluación, ha constatado que la carpeta cumple con los documentos requeridos según el Art. 64) Inc. a. y los requisitos previstos en el Art. 606) del Reglamento General de la UNVES y en la Resolución del Consejo Directivo CDFP N° 11/2024, por lo que recomienda al cuerpo colegiado la **SELECCIÓN** de **Claudia Patricia Santacruz Alvarenga, con C.I.N° 2529592**, como Profesor Asistente de la cátedra **Administración y Organización de Empresa**, Quinto Curso, Noveno Semestre, de la carrera de Ingeniería Eléctrica, para ocupar el cargo vacante que ha sido objeto de concurso, salvo mejor parecer.

  
**Prof. Ing. Antonio Zorrilla González**  
Presidente

  
**Prof. Lic. Mario Luis López**  
Miembro Docente Titular - Consejo Directivo.

  
**Prof. Ing. Antonio Emigdio Gray López,**  
Miembro Docente Titular - Consejo Directivo.

  
**Prof. Mst. Evangelina Cristaldo Denis,**  
Profesor Asistente  
Ingeniería en Sistemas Informáticos.

  
**Prof. Mst. Elisa Benítez de Barreto**  
Miembro del Área Académica de la Facultad

  
**Ing. Diego Ariel Ayala**  
Egresado No Docente- Consejo Directivo



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLARRICA  
DEL ESPÍRITU SANTO

ENSEÑANZA SUPERIOR  
UNIVERSITARIA

**RECIBO DE DINERO**  
RUC: 80048796-6  
Serie: UNIVES  
N° 0816525

Río Apa c/rape Puya - Tel.: 0541 44 407  
Villarrica - Paraguary

Ley N° 3208/07  
Resolución D.G. T.P. N°: 36/2022  
01.6.525

VILLARRICA, Febrero 2024 de Facultad Politécnica / Unidad:

Recibi de: AYUDA PATRIOTICA SANITARIETA AL VASENESA / C.I. N° 9592

CODIFICACIÓN			CAN	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
Cta. Mayor	Rubro	Sub-Rubro			
142	140	7	1	DERECHO DE CONCURSO PARA PROFESORES ASISTENTES- Ing Electrica-	100.000
TOTAL					100.000

Pararanes CIBER MIL 1000.0000

IMS. Gonzalez Vazquez, Eliqto

LA REPUBLICA S.R.L. - RUC: 80083944 - 5 - Montevideo 277 c/ Chile - Teléfono: 491 1967 - Cód. Hab. N°: 1017 - 35000 F.C. 3 del 08/00/01 al 03/30/00 - Original: Blanco (Cliente) Duplicado: Celeste (Archivo) Triplicado: Amarillo (Contabilidad)

1-1-(100)

H

1952

1952

1952

1952

1952

Handwritten scribble or signature in the top right corner.

1952



FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONCURSO AL CARGO

LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA  
PROFESOR ASISTENTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA ELÉCTRICA, PERIODO 2024 - 2028

Señor Decano de la Facultad Politécnica de la UNVES.-

El/La que suscribe, Prof. Lic. Claudia Santacruz Alvarenga, con Cédula de Identidad Civil N° 2.529.592, se dirige a usted, a fin de presentar mi carpeta, con las documentaciones correspondientes, para el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, dispuesto por Resolución de Consejo Directivo N° 11/2024, conforme a los siguientes datos:-

Nombre de la Asignatura: ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Curso: QUINTO.

Semestre: NOVENO.

Firma del/la Postulante

... Santacruz Alvarenga

UNVES FACULTAD POLITÉCNICA

MESA DE ENTRADA

M. Ent. N° 275 Folio 19

Motivo: Concurso Docente

Fecha: 22/02/2024 Hora: 16:58

Recibido por: Lic. María Victoria Jorge Legal

Encargada de Mesa de Entrada y Acuerdos  
Facultad Politécnica UNVES

MESA DE ENTRADA DE LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

(cada uno de los documentos, deberá estar rubricado y foliado [números y letras] por el/la postulante)

Misión: Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



Visión: Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

- 2 - (ccs)



STATEMENT OF WORK

PROFESSIONAL SERVICES

...

...

...

...

...

...

...

...

...



...

...

...

...



SECRET



SECRET  
CLASSIFICATION  
EXEMPT FROM AUTOMATIC  
DOWNGRADING AND  
DECLASSIFICATION



SECRET  
CLASSIFICATION  
EXEMPT FROM AUTOMATIC  
DOWNGRADING AND  
DECLASSIFICATION

SECRET  
CLASSIFICATION  
EXEMPT FROM AUTOMATIC  
DOWNGRADING AND  
DECLASSIFICATION







**FORMATO NORMALIZADO DEL CURRÍCULUM VITAE**

Foto

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

1	Apellidos	Santacruz Alvarenga
2	Nombres	Claudia Patricia
3	Cedula de Identidad Civil N°	2.529.592
4	Lugar de Nacimiento	Luque
5	País	Paraguay
6	Nacionalidad	Paraguaya
7	Estado Civil	Casada
8	Fecha de Nacimiento	23 de enero de 1988
9	Dirección	Agosto Poty y Mayor Bullo - Villarrica
10	Teléfono Fijo	-
11	Teléfono Móvil	0984-605070
12	Dirección de correo electrónico	claudiasantal@outlook.com
13	Código Postal	
14	Teléfono Laboral	0541-42521

**2. DATOS ACADÉMICOS**

Nivel	Institución	País	Título Obtenido	Año de Obtención
Terciaria no Universitario	Centro de Capacitación Técnica de Luque	Paraguay	Bachiller Técnico en Electricidad	2005
Universitario	Facultad de Economía – Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	Paraguay	Licenciada en Contabilidad y Auditoría	2016
Post Grado (1)	Universidad Autónoma de Asunción -UAA	Paraguay	Diplomado en Marketing y Gestión de Clientes	2014
Curso de Docencia Universitaria	Universidad Nacional de Asunción – Filial Villarrica	Paraguay	Diplomado en Didáctica Universitaria	2017
Curso de Docencia Universitaria	Escuela de Posgrado – Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	Paraguay	Magister en Didáctica Superior Universitaria.	2019
Diplomado Internacional en Dirección de Marketing	Escuela Social Eagle – Universidad Buenos Aires.	Paraguay - Argentina	Diplomado en Dirección de Marketing	2022

**3. CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIONES**

N°	CONGRESOS, CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES	ORGANIZADO	TIEMPO	LUGAR Y FECHA	CATEGORIA
1	Congreso Internacional "Gestión en la Educación Superior, reflexiones y experiencias"	Consejo de Rectores de Universidades	-	28 de setiembre de 2023 Villarrica	Participante
2	Comunicación Institucional "El desafío de conectar con socios y colaboradores"	Academia de Liderazgo Transformador ALT	10 horas	3 de setiembre de 2020 Villarrica	Participante
3	Neuromarketing en pandemia	Escuela Social Eagle	16 horas	15 de setiembre al 06 de octubre de 2020 Asuncion	Participante

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Rio Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 – 230 367  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366

4 - (cuatro)



STATEMENT OF WORKS

Date

Project Name

Sl. No.	Description of Work	Quantity	Unit	Rate	Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

STATEMENT OF WORKS

Sl. No.	Description of Work	Quantity	Unit	Rate	Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...

STATEMENT OF WORKS

Sl. No.	Description of Work	Quantity	Unit	Rate	Total
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...



4	Métricas y pautas del Marketing Digital	Escuela Social Eagle	16 horas	15 de octubre al 05 de noviembre de 2020 Asuncion	Participante
5	Estrategia en Redes Sociales	Escuela Social Eagle	16 horas	17 de setiembre al 08 de octubre de 2020 Asuncion	Participante
6	Comunicación Institucional en las Cooperativas	Red de Comunicadores Cooperativistas del Paraguay	2 horas	30 de junio de 2021 Asuncion	Participante
7	Marketing Digital Manager	Digital Marketing Academy	15 horas	Del 24 de julio al 3 de agosto 2019 Asuncion	Participante
8	Estructura del plan comercial y desarrollo de nuevos productos	Academia de Liderazgo Transformador ALT	30 horas	25 de octubre de 2019 Asuncion	Participante
9	Imagen y protocolo social y profesional	Auda Roig	2 horas	26 de Setiembre 2018 Villarrica	Participante
10	Marketing Digital y Redes Sociales	CAPA PYME	4 horas	1 de diciembre de 2018 Villarrica	Participante
11	Business Management	NEGOCIOS INTELIGENTES 4.0	8 horas	Agosto, 2018. Asuncion	Participante.
12	Marketing en Internet	Instituto de Diseño y Tecnología	144 horas cátedras	Abril a Octubre de 2017 Asunción	Participante
13	Prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo	Germán Zonetti	2 horas.	3 de junio de 2017 Villarrica	Participante
14	VI Conferencia Internacional de Pesquisas e Estudos sobre Economía Social e Solidaria	CIRIEC BRASIL	36 horas	29 de noviembre al 2 de diciembre 2017 Manaus,	Participante
15	Curso – Taller sobre “Etiqueta en la Atención al Socio”	Central Cooperativa Nacional CREDICOOP Ltda.	5 horas cátedras	7 – Agosto – 2014 Asunción	Participante
16	Curso Técnico de Diseño Gráfico	Facultad de Posgrado – Universidad Católica – Campus Guairá	100 horas	Mayo a Octubre de 2014 Villarrica	Participante
17	Curso de Desarrollo Personal sobre Actitudes Positivas	COOPEDUC Ltda	12 horas	11 de agosto de 2014 Villarrica	Participante

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay

**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366

Facultad Politécnica  
Bvar Rio Apa c/ Tape Pytã

5 - (cinco)



Sl. No.	Name of the Candidate	Registration No.	Grade	Remarks
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...



18	Congreso de Contabilidad, Administración y Economía	Universidad Católica – Campus Guairá	9 horas	8 y 9 de agosto de 2014 Villarrica	Participante
19	Curso Taller sobre Motivación Laboral	Central Cooperativa Nacional CREDICOOP Ltda.	5 horas cátedras	28 de agosto de 2014 Asunción	Participante
20	Congreso de Economía “Políticas para el desarrollo Socioeconómico del Paraguay”	Universidad Católica – Campus Guairá	10 horas	7 y 8 de noviembre de 2013 Villarrica	Participante
21	Conferencia Sobrevolando Fin de Mes	COOPEDUC Ltda	90 min	12 de abril de 2013 Villarrica	Participante
22	Taller sobre Marketing en Ventas	Consorcio Intercooperativo	16 horas	Octubre 2013 Asunción	Participante
23	Seminario Taller “Atención Telefónica y personalizada a Clientes”	Facultad de Posgrado – Universidad Católica Campus Guairá	6 horas	13 y 14 de agosto de 2012 Villarrica	Participante
24	Taller sobre Actitud, Comunicación y Defensa Personal	Consorcio Intercooperativo	4 horas	16 de junio de 2012 Asunción	Participante
25	Seminario – Taller Oratoria y Redacción	Consorcio Intercooperativo	8 horas	24 de setiembre de 2011 Asunción	Participante
26	Curso sobre Funciones Lógicas, matemáticas, estadísticas, de texto, de fecha y referencia en EXCEL	COOPEDUC Ltda	6 horas	2 de abril de 2011 Villarrica	Participante
27	Taller sobre AUTOESTIMA	COOPEDUC Ltda	3 horas	15 de julio de 2011 Villarrica	Participante
28	Curso sobre Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo	COOPEDUC Ltda	3 horas	14 de julio de 2011 Villarrica	Participante
29	Actualización del IVA	Universidad Católica Campus Guairá	3 horas	19 de mayo de 2011 Villarrica	Participante
30	Taller sobre Dicción, Redacción y Calidad Personal	Consorcio Intercooperativo	5 horas	12 de febrero de 2012 Asunción	Participante
31	Taller sobre Confidencialidad, Negociación y Liderazgo	Consorcio Intercooperativo	4 horas	19 de noviembre de 2011 Asunción	Participante
32	Taller sobre Como Tratar con Personas Difíciles	Facundo de Salterain Conferencista Internacional	10 horas	9 de diciembre de 2011 Asunción	Participante
33	Actualización Impositiva Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente	Universidad Católica – Campus Guairá	3 horas	12 de abril de 2011 Villarrica	Participante

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

Facultad Politécnica  
Bvar Río Apa c/ Tape Pytã

[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 – 230 367  
Villarrica-Paraguay

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366

*f-6-(seis)*



SECRET

Item No.	Description	Quantity	Unit	Remarks
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...





34	Encuentro Nacional de Mujeres y Hombres Cooperativistas por la Equidad de Género	CONPACCOOP	8 horas	22 y 23 de setiembre de 2011 Atyra	Participante
35	Conferencia sobre Procedimientos Electorales y Mesa receptora de votos en Cooperativas	COOPEDUC Ltda	5 horas	18 de marzo de 2011 Villarrica	Participante
36	Curso sobre Relaciones Humanas y Públicas	COOPEDUC Ltda	3 horas	11 de junio de 2011 Villarrica	Participante
37	Seminario Taller Como ve el socio al Telemarketing	Consorcio Intercooperativo	4 horas	14 de agosto de 2010 Asunción	Participante
38	Taller sobre Organización y Protocolo de Reuniones	Consorcio Intercooperativo	5 horas	23 de octubre de 2010 Asunción	Participante
39	Conferencia Magistral sobre Responsabilidad Social	COOPEDUC Ltda	3 horas	30 de julio de 2010 Villarrica	Participante
40	Taller de prevención del VIH	Organización de Familia y Cultura	2 horas	Julio 2010 Villarrica	Participante
41	Charla sobre Reconversión Monetaria	Cooperativa Guai	2 horas	25 de noviembre de 2010 Villarrica	Participante
42	Taller sobre Atención al Cliente y Servicio al Público	SNPP	20 horas	Del 12 al 16 de julio de 2010 Villarrica	Participante
43	Jornada sobre Oratoria	SNPP	40 horas	20 de setiembre al 1 de octubre de 2010 Villarrica	Participante
44	Curso de Capacitación sobre Política Fiscal y Presupuestaria	CADEP - UCA	5 horas	Abril 2009 Villarrica	Participante
45	Curso sobre Matemática Financiera	Cooperativa Universitaria	8 horas	23 y 24 de octubre de 2009 Villarrica	Participante
46	Curso de Prevención de Lavado de Dinero	Cooperativa COOMECHIPAR	3 horas	12 de mayo de 2009 Villarrica	Participante

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
WhatsApp: 0985 - 230 367  
Villarrica-Paraguay

**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
Telefax: 0541-44404/41366

Facultad Politécnica  
Bvar Rio Apa c/ Tape Pytã

-7- (siele)

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
 FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

1	Name of Person	Address	City	State	Occupation
2	John Doe	123 Main St	Springfield	Illinois	Teacher
3	Jane Smith	456 Oak Ave	Chicago	Illinois	Nurse
4	Robert Johnson	789 Elm St	Peoria	Illinois	Engineer
5	Mary White	101 Maple Dr	Rockford	Illinois	Homemaker
6	William Brown	202 Pine Ln	Decatur	Illinois	Farmer
7	Elizabeth Green	303 Cedar St	Normal	Illinois	Librarian
8	James Black	404 Birch Ave	Urbana	Illinois	Student
9	Patricia Gray	505 Walnut St	Champaign	Illinois	Accountant
10	Richard King	606 Spruce Dr	Carbondale	Illinois	Physician
11	Susan Lee	707 Ash Ln	Macomb	Illinois	Retailer
12	Thomas Hall	808 Hickory St	Edwardsville	Illinois	Lawyer
13	Barbara Young	909 Cypress Ave	St. Louis	Missouri	Artist
14	Charles King	1010 Dogwood Dr	St. Charles	Missouri	Businessman
15	Michelle Wright	1111 Magnolia St	St. Louis	Missouri	Journalist
16	David Lopez	1212 Sycamore Ln	St. Louis	Missouri	Electrician
17	Christina Hill	1313 Juniper Ave	St. Louis	Missouri	Designer
18	Christopher Adams	1414 Redwood St	St. Louis	Missouri	Software Developer
19	Stephanie Baker	1515 Fir Dr	St. Louis	Missouri	Marketing Specialist
20	Gregory Nelson	1616 Cedar Ln	St. Louis	Missouri	Analyst
21	Rebecca Mitchell	1717 Birch St	St. Louis	Missouri	Translator
22	Benjamin Perez	1818 Walnut Ave	St. Louis	Missouri	Architect
23	Victoria Roberts	1919 Spruce Dr	St. Louis	Missouri	Event Planner
24	Jonathan Taylor	2020 Ash Ln	St. Louis	Missouri	Investor
25	Isabella Garcia	2121 Hickory St	St. Louis	Missouri	Entrepreneur
26	Michael Martinez	2222 Cypress Ave	St. Louis	Missouri	Consultant
27	Olivia Hernandez	2323 Dogwood Dr	St. Louis	Missouri	Publicist
28	Lucas King	2424 Magnolia St	St. Louis	Missouri	Producer
29	Chloe Lee	2525 Sycamore Ln	St. Louis	Missouri	Director
30	Isaac Hall	2626 Juniper Ave	St. Louis	Missouri	Executive
31	Grace Young	2727 Redwood St	St. Louis	Missouri	Manager
32	Henry King	2828 Fir Dr	St. Louis	Missouri	Owner
33	Abigail Lopez	2929 Cedar Ln	St. Louis	Missouri	Partner
34	Robert Garcia	3030 Birch St	St. Louis	Missouri	Investor
35	Madeline Martinez	3131 Walnut Ave	St. Louis	Missouri	Advisor
36	Christopher Hernandez	3232 Spruce Dr	St. Louis	Missouri	Analyst
37	Victoria King	3333 Ash Ln	St. Louis	Missouri	Researcher
38	Benjamin Lee	3434 Hickory St	St. Louis	Missouri	Writer
39	Isabella Hall	3535 Cypress Ave	St. Louis	Missouri	Editor
40	Lucas Young	3636 Dogwood Dr	St. Louis	Missouri	Reviewer
41	Chloe King	3737 Magnolia St	St. Louis	Missouri	Analyst
42	Isaac Lopez	3838 Sycamore Ln	St. Louis	Missouri	Writer
43	Grace Garcia	3939 Juniper Ave	St. Louis	Missouri	Editor
44	Henry Hernandez	4040 Redwood St	St. Louis	Missouri	Reviewer
45	Abigail King	4141 Fir Dr	St. Louis	Missouri	Analyst
46	Robert Lee	4242 Cedar Ln	St. Louis	Missouri	Writer
47	Madeline Hall	4343 Birch St	St. Louis	Missouri	Editor
48	Christopher Young	4444 Walnut Ave	St. Louis	Missouri	Reviewer
49	Victoria Lopez	4545 Spruce Dr	St. Louis	Missouri	Analyst
50	Benjamin Garcia	4646 Ash Ln	St. Louis	Missouri	Writer
51	Isabella Hernandez	4747 Hickory St	St. Louis	Missouri	Editor
52	Lucas King	4848 Cypress Ave	St. Louis	Missouri	Reviewer
53	Chloe Lee	4949 Dogwood Dr	St. Louis	Missouri	Analyst
54	Isaac Hall	5050 Magnolia St	St. Louis	Missouri	Writer
55	Grace Young	5151 Sycamore Ln	St. Louis	Missouri	Editor
56	Henry Garcia	5252 Juniper Ave	St. Louis	Missouri	Reviewer
57	Abigail Hernandez	5353 Redwood St	St. Louis	Missouri	Analyst
58	Robert King	5454 Fir Dr	St. Louis	Missouri	Writer
59	Madeline Lopez	5555 Cedar Ln	St. Louis	Missouri	Editor
60	Christopher Lee	5656 Birch St	St. Louis	Missouri	Reviewer
61	Victoria Hall	5757 Walnut Ave	St. Louis	Missouri	Analyst
62	Benjamin Young	5858 Spruce Dr	St. Louis	Missouri	Writer
63	Isabella Garcia	5959 Ash Ln	St. Louis	Missouri	Editor
64	Lucas Hernandez	6060 Hickory St	St. Louis	Missouri	Reviewer
65	Chloe King	6161 Cypress Ave	St. Louis	Missouri	Analyst
66	Isaac Lee	6262 Dogwood Dr	St. Louis	Missouri	Writer
67	Grace Hall	6363 Magnolia St	St. Louis	Missouri	Editor
68	Henry Young	6464 Sycamore Ln	St. Louis	Missouri	Reviewer
69	Abigail Garcia	6565 Juniper Ave	St. Louis	Missouri	Analyst
70	Robert Hernandez	6666 Redwood St	St. Louis	Missouri	Writer
71	Madeline King	6767 Fir Dr	St. Louis	Missouri	Editor
72	Christopher Lopez	6868 Cedar Ln	St. Louis	Missouri	Reviewer
73	Victoria Lee	6969 Birch St	St. Louis	Missouri	Analyst
74	Benjamin Hall	7070 Walnut Ave	St. Louis	Missouri	Writer
75	Isabella Young	7171 Spruce Dr	St. Louis	Missouri	Editor
76	Lucas Garcia	7272 Ash Ln	St. Louis	Missouri	Reviewer
77	Chloe Hernandez	7373 Hickory St	St. Louis	Missouri	Analyst
78	Isaac King	7474 Cypress Ave	St. Louis	Missouri	Writer
79	Grace Lopez	7575 Dogwood Dr	St. Louis	Missouri	Editor
80	Henry Lee	7676 Magnolia St	St. Louis	Missouri	Reviewer
81	Abigail Hall	7777 Sycamore Ln	St. Louis	Missouri	Analyst
82	Robert Young	7878 Juniper Ave	St. Louis	Missouri	Writer
83	Madeline Garcia	7979 Redwood St	St. Louis	Missouri	Editor
84	Christopher Hernandez	8080 Fir Dr	St. Louis	Missouri	Reviewer
85	Victoria King	8181 Cedar Ln	St. Louis	Missouri	Analyst
86	Benjamin Lee	8282 Birch St	St. Louis	Missouri	Writer
87	Isabella Hall	8383 Walnut Ave	St. Louis	Missouri	Editor
88	Lucas Young	8484 Spruce Dr	St. Louis	Missouri	Reviewer
89	Chloe Garcia	8585 Ash Ln	St. Louis	Missouri	Analyst
90	Isaac Hernandez	8686 Hickory St	St. Louis	Missouri	Writer
91	Grace King	8787 Cypress Ave	St. Louis	Missouri	Editor
92	Henry Lopez	8888 Dogwood Dr	St. Louis	Missouri	Reviewer
93	Abigail Lee	8989 Magnolia St	St. Louis	Missouri	Analyst
94	Robert Hall	9090 Sycamore Ln	St. Louis	Missouri	Writer
95	Madeline Young	9191 Juniper Ave	St. Louis	Missouri	Editor
96	Christopher Garcia	9292 Redwood St	St. Louis	Missouri	Reviewer
97	Victoria Hernandez	9393 Fir Dr	St. Louis	Missouri	Analyst
98	Benjamin King	9494 Cedar Ln	St. Louis	Missouri	Writer
99	Isabella Lopez	9595 Birch St	St. Louis	Missouri	Editor
100	Lucas Lee	9696 Walnut Ave	St. Louis	Missouri	Reviewer





**4- INVESTIGACIONES, CREACIONES Y/O PRODUCTOS DESARROLLADOS**

Tema/Título de la Investigación/Creación o Producto Desarrollado	Grado de Autoría				Institución Patrocinant	¿Publicado?	¿Patente?
	PI (1)	DI (2)	IA (3)	CEI (4)			

PI = producción individual/creación individual  
 DI = director de Equipo de Investigación/diseño/creación  
 IA = Investigador Adjunto/creador – diseñador adjunto  
 CEI = Componente de equipo de investigación/equipo de creación

**TIENE EXPERIENCIA EN TUTORÍAS PARA LA ELABORACIÓN.**

CONCEPTO	SI	NO
Proyecto Final/Proyecto de Título		
Tesis		
Tesinas		
Otras Investigaciones		

**PUBLICACIONES: Memoria de Congresos, Ponencias, Artículos, Guía de Trabajos, Manuales Didácticos, otros.**

TIPO DE MATERIAL (Memoria, artículos, etc.)	TITULO	MEDIO EN QUE SE PUBLICO	PATENTE

**Si ha publicado libros, indique**

TITULO	PARTICIPACIÓN	EDITORIAL	LUGAR

**(A) Autor, (CA) Coautor, (C) Compilador, (AC) Autor de Capítulo**

**Si ha participado en la edición y/o publicación de revistas.**

*Carácter	Nombre de la Revista	Lugar	Año

**Carácter: Director, Editor, Miembro del Consejo Editorial, Colaborador.**

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



[www.politecnicaunves.edu.py](http://www.politecnicaunves.edu.py)  
 WhatsApp: 0985 - 230 367  
 Villarrica-Paraguay

**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

e-mail: [politecnica@unves.edu.py](mailto:politecnica@unves.edu.py)  
 Telefax: 0541-44404/41366

Facultad Politécnica  
 Bvar Rio Apa c/ Tape Pytã

- 8 - (ocho)





Actividades de vinculación o extensión propiciada por su Cátedra de las que participó en los últimos cinco años.

CATEDRA	ACTIVIDAD DESARROLLADA	RESULTADOS RELEVANTES
Finanzas I	Conferencia Magistral sobre Oportunidades para la Juventud desde el Gobierno Nacional	Participación activa de alumnos de la Facultad, autoridades de la Comunidad y alrededores, llevada a cabo en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Unves – Sede Carapegua, actividad declarada de interés institucional según resolución N° 27/2017 y de interés municipal según resolución N° 182/2017

**IDIOMAS Y GRADO DE DOMINIO**

IDIOMAS	LEE	HABLA	ESCRIBE
Castellano	SI	SI	SI
Guaraní	SI	SI	SI
Inglés	Básico	Básico	Básico
Portugués	Básico	Básico	Básico
Francés	NO	NO	NO

**AÑOS DE EXPERIENCIA**

CONCEPTO	AÑOS	OBSERVACIONES
Años de experiencia en la profesión	14	-
Años de experiencia docente	10	-

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

*f. a. (nueve)*

Table with 3 columns: Name, Address, and Telephone. The text is mirrored and mostly illegible.

Table with 4 columns: Name, Address, City, and State. The text is mirrored and mostly illegible.

Table with 3 columns: Name, Address, and Telephone. The text is mirrored and mostly illegible.



Tipo de permanencia (MT, TC, HC)		
----------------------------------	--	--

**CARRERA ACADÉMICA – ADMINISTRATIVA**

PUESTO O CARGO	INSTITUCIÓN	AÑOS DE PERMANENCIA

**ACTIVIDAD DOCENTE**

MATERIA	INSTITUCION	CARRERA	G (1)	PG (2)	CD (3)	Años en la Categoría docente
Producción	Facultad de Economía - UNVES	Administración de Empresas	(Ay)			-
Finanzas I	Facultad de Ciencias – Unves Carapeguá	Contabilidad y Auditoría	(E)			10 años.
Contabilidad de Entidad Cooperativa	Facultad de Ciencias – Unves Paraguari	Contabilidad y Auditoría.	(E)			9 años.
Administración y Organización de Empresas	Facultad Politécnica – Unves Villarrica.	Ingeniería Eléctrica	(E)			8 años.

G (1) = Grado PG (2) = Post grado CD (3 ) = Categoría docente  
(T) Titular, (A) Asistente, (E) Encargado de Cátedra, Ay (ayudante, auxiliar)

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

*f-10-(diez)*



UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE



UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE

UNITED STATES POLICE



**ACTIVIDAD PROFESIONAL**

PUESTO O CARGO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	EMPRESA INSTITUCION	AÑOS DE PERMANENCIA
Secretaria de Gerencia General	Administración de documentaciones institucionales, coordinación de eventos y reuniones que involucren a la gerencia, actividades de recepción y envía, registro y tramites de documentos remitidos.  Encargada de la comunicación institucional externa, marketing, gestión de redes, etc.	Cooperativa Multiactiva COOPEDUC Ltda	8 años
Jefe ÁREA de Marketing y Comunicaciones	Ejecución de acciones estratégicas de Marketing y Comunicaciones.	Cooperativa COOPEDUC Ltda.	5 años
Jefe DEPARTAMENTO de Marketing y Comunicaciones	Planificación integral, ejecución , puesta en marcha del plan estratégico de Marketing y Comunicación.	Cooperativa COOPEDUC Ltda.	2023 a la actualidad.

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Claudia Santacruz Alvarenga  
C.I.N° 2.529.592

**Misión:** Formar profesionales con un enfoque crítico, científico, tecnológico y social comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible del país.





---

**Informe de Antecedentes Judiciales - Area Penal**

Página 1 de 1

---

**CLAUDIA PATRICIA SANTACRUZ ALVARENGA**

Con cédula de identidad N°: 2529592.-

NO POSEE CONDENAS JUDICIALES BAJO LA IDENTIDAD SOLICITADA, PUDIENDO NO OBSTANTE EXISTIR COINCIDENCIAS PARCIALES DE HOMONIMIAS.

---

FINAL DEL INFORME EN CAPITAL Y CENTRAL - GUAIRA - ITAPUA - CONCEPCION - AMAMBAY - ALTO PARANA - CAAGUAZU - ÑEEMBUCU - MISIONES - PARAGUARI - CAAZAPA - SAN PEDRO - CORDILLERA - PDTE. HAYES - CANINDEYU - BOQUERON.-

---

Fecha de Emisión: 14/11/2023 13:30:15

Código de Verificación:



Corte Suprema de Justicia a través del  
Sistema de Informes Judiciales  
Electrónicos  
Acordada N° 1092/2016

---

Código de Verificación: 38105874

Verifique la validez de este documento en <http://www.csj.gov.py/informesjudiciales/verificador.aspx>

f-12-(doce)



Informe de Actividades Judiciales - Años Paralelos

1998-1999

CLAUDIA PATRICIA BARTOLOME ALVAREZ

El informe que se presenta a continuación es el resultado de la actividad judicial desarrollada por la Jueza Claudia Patricia Bartolome Alvarez durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.

Este informe es el resultado de la actividad judicial desarrollada por la Jueza Claudia Patricia Bartolome Alvarez durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.

Fecha de Emisión: 15 de Mayo de 2000

Lugar de Emisión: Asunción

Este informe es el resultado de la actividad judicial desarrollada por la Jueza Claudia Patricia Bartolome Alvarez durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.



Código de Emisión: 123456789

Este informe es el resultado de la actividad judicial desarrollada por la Jueza Claudia Patricia Bartolome Alvarez durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

<https://www.paraguay.gov.py>

**CERTIFICO QUE:** CLAUDIA PATRICIA SANTACRUZ ALVARENGA

**CON C.I. NRO.:** 2529592

**NACIDO EL:** 23/01/1988

**IC:** 571-21051988-132

**NACIONALIDAD:** PARAGUAYA

**NO REGISTRA ANTECEDENTES**

Los datos aquí expuestos provienen de la Policía Nacional, a través del Sistema de Intercambio de Información del Estado (SII), por lo que su contenido e integridad es exclusiva responsabilidad del mismo.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio de Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámite en la administración pública.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 752/2020 de la Comandancia de la Policía Nacional, el presente documento es válido para su uso exclusivo en instituciones públicas y/o privadas dentro del territorio nacional para la realización de trámites.

El presente documento no es válido para trámites de radicación y otras gestiones en el extranjero.

**Fecha de Emisión:** Nov 14, 2023 1:21 PM

Válido por: 90 días



Código de Verificación: **185b42f0**

Verifique la validez de este documento

[https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia\\_nro=4961384&codigo\\_seguridad=185b42f0](https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4961384&codigo_seguridad=185b42f0)

f-13-(mce)



REPÚBLICA DEL PARAGUAY



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNVES

CREADA POR LEY DE LA NACIÓN Nº 3208/2007 - CARTA ORGÁNICA POR LEY DE LA NACIÓN Nº 3315/2007

Por cuanto, **CLAUDIA PATRICIA SANTACRUZ ALVARENGA**, Egresada de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría y ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos y con el cumplimiento de los demás requisitos académicos, los méritos suficientes para conferírle el grado de:

**Licenciada en Contabilidad y Auditoría,**

Año de calificación 2015

Por tanto y de acuerdo con la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

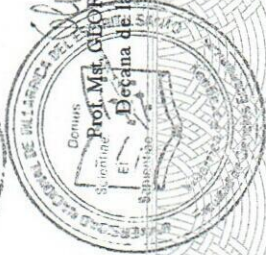
Nº 3315/2007, se le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos de las profesiones que a grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, a los 02

SECRETARÍA GENERAL  
Abog. DANIEL ARANDI MARECO  
Secretario General Alterno



Prof. Abog. SIMON BENITEZ ORTIZ  
Receptor



Yo Froilan Rodriguez Sanchez, Escribano Publico. Doy fe que la presente fotocopia concuerda fielmente con el anverso del documento original que se exhibe.

SERIE: A Nº 1154

El título Serie A N° 1154, corresponde a **CLAUDIA PATRICIA SANTACRUZ ALVARENGA**, con C.I.C. N° 2529592 y se halla registrado bajo el número de orden 1154, foja número 67 en el libro de Graduados de Grado N° 01, en Villarrica del Espíritu Santo a los 02 días del mes de junio de 2016.-

*Norma Esther Garcia Kaatz*  
Prof. Mst. **NORMA ESTHER GARCIA KAATZ**  
Directora General Académica



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Viceministerio de Educación Superior

El presente título de Licenciador/a  
Corresponde a **SANTACRUZ ALVARENGA, CLAUDIA PATRICIA**  
Cédula de Identidad N°: 2529592  
Resolución VES N°: 371 de Fecha 06/07/2016



*Fabiola Mariana*  
FABIOLA MARIANA  
Directora

Froilan Rodríguez Sánchez, Notario  
Escribano público.  
Doy fe; Que la presente fotocopia  
concuera fielmente con el anverso  
Del documento original  
que se me exhibe



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

UNVES

CREADA POR LEY DE LA NACION Nº 3208/2007 - CARTA ORGÁNICA POR LEY DE LA NACION Nº 3315/2007

Por tanto, **CLAUDIA PATRICIA SANTACRUZ ALVARENGA**, Presada del Programa de Maestría en Didáctica Superior Universitaria ha acreditado, con la aprobación de los Exámenes requeridos y con el cumplimiento de los requisitos académicos, los méritos suficientes para conferírle el grado de:

## MAGISTER EN DIDACTICA SUPERIOR UNIVERSITARIA

Año de Administración, 2020

Por tanto, y de acuerdo con la Carta Orgánica de la UNVES Ley Nº 3315/2007, se le expide el presente título de grado en el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de Villarrica a los 14 días del mes de Noviembre del año 2022.

**LUZ MARIA** Firmado digitalmente por **LUZ MARIA BENITEZ**

**ORFILIO OSCAR SERRAN TOLEDO** Firmado digitalmente por **ORFILIO OSCAR SERRAN TOLEDO**  
Fecha: 2022.11.17 09:02:51 -03'00'

Secretaria

Director General

Rector

SERIE: A Nº 669



SEIS SEIS NUEVE

Froilan Rodríguez Sánchez, Notario Público.  
Doy fe; Que la presente fotocopia concuerda fielmente con el anverso del documento original que se me exhibe.



**SIMON BENITEZ ORTIZ** Firmado digitalmente por **SIMON BENITEZ ORTIZ**

f - 15 - (quince)



Resolución DRTIVESC N° 59755/2022

Resolución firmada digitalmente por

Diego Francisco Morel

Director

Dirección de Registro de Títulos

Viceministerio de Educación Superior y Ciencias

Yo, **troilan Rodriguez Sánchez,** Notario Público,  
Escribano público.  
Doy fe; Que la presente fotocopia  
concuerta fielmente con el anverso  
.....Del documento original  
que se me exhibe.



El título Serie AN° 669, corresponde a **CLAUDIA PATRICIA SANTACRUZ ALVARENGA,** con C.I.C. N° 2529592 se halla registrado bajo el número de orden 669, foja número 1 del libro de Graduados N° 5057, en Villarrica a los 14 días del mes de **Noviembre del año 2022.**

Firmado digitalmente por  
**NORMA ESTHER GARCIA KAATZ**  
NORMA ESTHER GARCIA KAATZ

**Directora General Académica, Investigación y Extensión**





## **CONSTANCIA N° 39/2024**

**CONSTE:** que la **Prof. Claudia Patricia Santacruz Alvarenga**, con cédula de Identidad N° 2.529.592 es Docente de la Carrera de **Ingeniería Eléctrica de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**; ubicada en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo sobre las calles Bvar. Río Apa c/ Tape Pytã. En las siguientes materias:

MATERIA	DENOMINACION	CATEGORIA	SEMESTRE	Vigencia
Administración y Organización	Encargado de Cátedra	L18	Noveno	31 de Diciembre 2023

Se expide la presente a pedido de la parte interesada para los fines que hubiera lugar, en la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo a los veinte y dos días del mes de febrero del 2024.



**Prof. Ing. Antonio Zorrilla González**  
Decano - Facultad Politécnica

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

**Misión:** Formar profesionales con pensamiento crítico, capaces de responder a las demandas tecnológicas socio ambientales de la región y del país, con un criterio



**Visión:** Institución de Educación Superior de referencia, reconocida por su formación tecnológica y científica de profesionales, competentes e innovadores con compromiso ético, social e inclusivo que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del



**RESOLUCIÓN C.D.F.P N° 60/2023-**  
Villarrica, 23 de febrero de 2023

**POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LA PROF. LIC. CLAUDIA PATRICIA SANTACRUZ ALVARENGA, COMO DOCENTE ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA MATERIA ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESA DE LA CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -**

**VISTO:** La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 04/2023 de fecha 22 de febrero del 2023, y la propuesta de Nombramiento Docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica. -

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, en el **Punto N° 06 del Orden del Día** se estableció "Estudio, consideración y aprobación del Nombramiento Docente Encargado de Cátedra marzo - diciembre del año 2023 para la Carrera de Ingeniería Eléctrica"

**QUE**, por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES". -

**QUE**, luego del análisis respecto a la idoneidad de los docentes propuestos, corresponde el Nombramiento de los mismos por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar la propuesta supra mencionada en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 04 de fecha 22 de febrero del año 2023.-

**QUE**, la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNVES, informa de la disponibilidad en el Anexo de Personal, del Rubro **L18**, cargo docente vacante de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo aprobado en el Presupuesto General de la UNVES, aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2023. -

**QUE**, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar a la **Prof. Lic. Claudia Patricia Santacruz Alvarenga con C.I. N° 2529592** como **Encargada de Cátedra** de la materia **Administración y Organización de Empresa** de la carrera **Ingeniería Eléctrica** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

**QUE**, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión N° 21 de fecha 05 de noviembre de 2021, resolvió "AUTORIZAR al DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ y al SECRETARIO del Consejo Directivo PROF. ING. ELIGIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, a firmar las Resoluciones emanadas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

**POR TANTO**, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales. -

**RESUELVE:**

**Art. 1°) NOMBRAR** a la **Prof. Lic. Claudia Patricia Santacruz Alvarenga**, con C.I. N° 2529592, como **Encargada de Cátedra** de la Materia **Administración y Organización de Empresa** de la carrera **Ingeniería Eléctrica** con **categoría L18**, del **Quinto Curso, Noveno Semestre** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

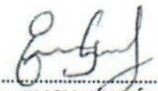
**Art. 2°) DISPONER**, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del año 2023.-

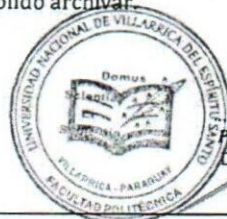
**Art. 3°) ESTABLECER** "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de apoyo, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera". -

**Art. 4°) COMUNICAR** al **RECTORADO** la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo. -

**Art. 5°) NOTIFICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

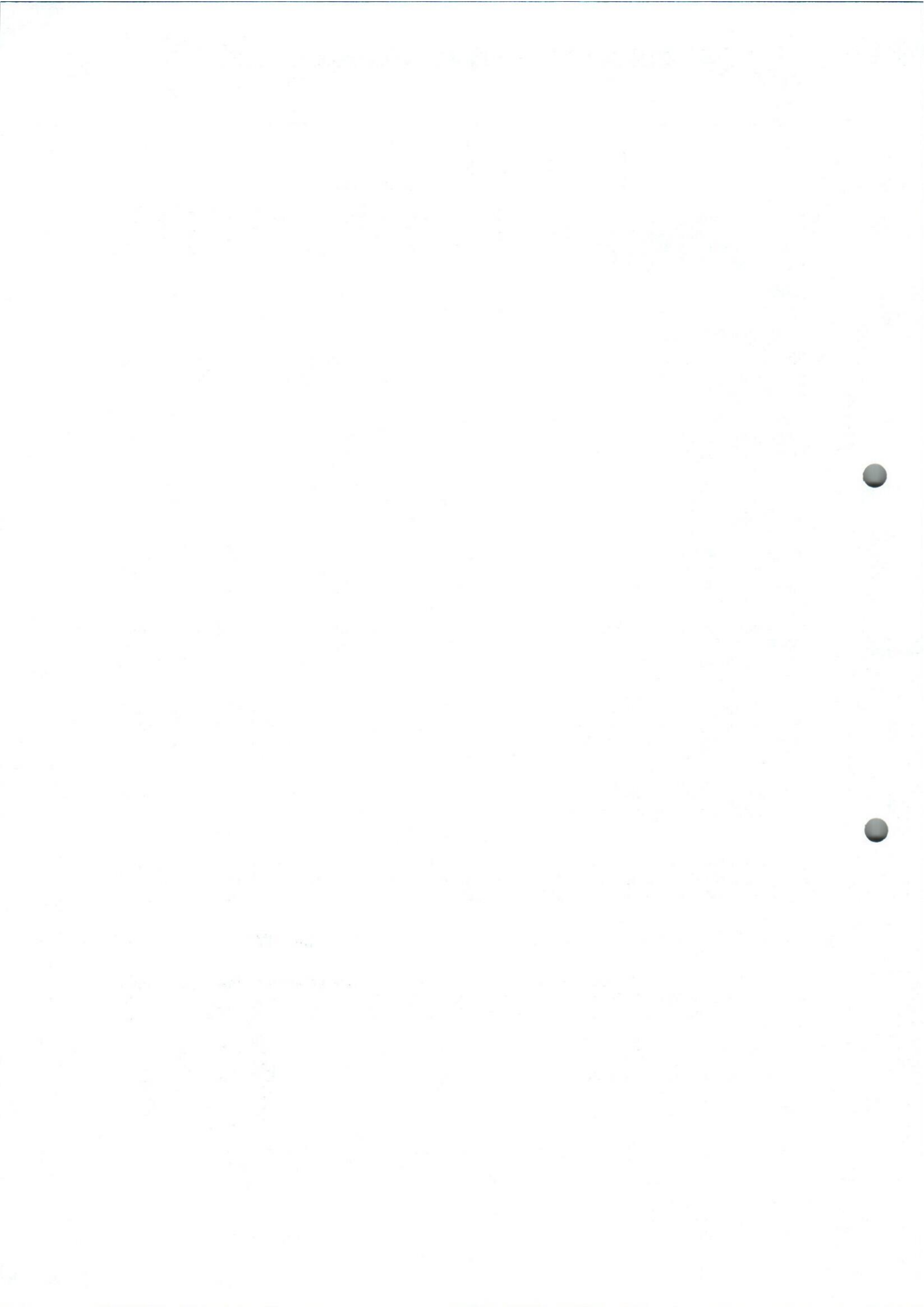
Ante mí:

  
Prof. Ing. **ELIGIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ**  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica



  
Prof. Ing. **ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ**  
Decano y Presidente del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica





**RESOLUCIÓN C.D.F.P N° 107/2022-**  
Villarrica, 22 de febrero de 2022

**POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LA PROF. LIC. CLAUDIA PATRICIA SANTACRUZ ALVARENGA, COMO DOCENTE ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA MATERIA ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESA DE LA CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -**

**VISTA:** La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 03/2022 de fecha 18 de febrero de 2022, y la propuesta de Nombramiento Docente presentada por la Vicedecana de la Facultad Politécnica. -

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en la mencionada Sesión del Consejo Directivo, en el **Punto N° 05 del Orden del Día** se estableció "Estudio y consideración de la propuesta para el Nombramiento de Encargado de Cátedra para la Carrera de Ingeniería Eléctrica, Año Lectivo 2022"

**QUE**, por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES". -

**QUE**, luego del análisis respecto a la idoneidad de los docentes propuestos, corresponde el Nombramiento de los mismos por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar la propuesta supra mencionada en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 03 de fecha 18 de febrero del año 2022.-

**QUE**, la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNVES, informa de la disponibilidad en el Anexo de Personal, del Rubro **L18**, cargo docente vacante de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo aprobado en el Presupuesto General de la UNVES, aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 2022 -

**QUE**, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar a la **Prof. Lic. Claudia Patricia Santacruz Alvarenga** con C.I. N° 2529592 como **Encargada de Cátedra** de la materia **Administración y Organización de Empresa** de la carrera **Ingeniería Eléctrica** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

**POR TANTO**, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales. -

**RESUELVE:**

**Art. 1°) NOMBRAR** a la **Prof. Lic. Claudia Patricia Santacruz Alvarenga**, con C.I. N° 2529592, como **Encargada de Cátedra** de la Materia **Administración y Organización de Empresa** de la carrera **Ingeniería Eléctrica** con **categoría L18**, del **Quinto Curso, Noveno Semestre** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

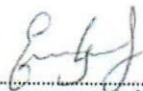
**Art. 2°) DISPONER**, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de marzo del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022.-

**Art. 3°) ESTABLECER** "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de apoyo, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera". -


**Art. 4°) COMUNICAR** al **RECTORADO** la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo. -

**Art. 5°) NOTIFICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

  
Prof. Ing. **ELIGIO GONZÁLEZ VÁZQUEZ**  
Secretario del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica



  
Prof. Mag. **EVANGELINA CRISTALDO DENIS**  
Decana en ejercicio  
Facultad Politécnica





**RESOLUCIÓN C.D.F.P N° 67/2021-**  
**Villarrica, 12 de abril de 2021**

**POR LA CUAL SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LA PROF. LIC. CLAUDIA PATRICIA SANTACRUZ ALVARENGA, COMO DOCENTE ENCARGADA DE CÁTEDRA DE LA MATERIA ADMINISTRACION Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESA DE LA CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -**

**VISTO:** El Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 07/2021 de fecha 12 de abril de 2021 y la propuesta de Nombramiento Docente presentada por el Decano de la Facultad Politécnica

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, en la mencionada *Sesión Ordinaria N° 07/2021 de fecha 12 de abril de 2021* del Consejo Directivo, en el **Punto N° 03 del Orden del Día** se estableció "Estudio y consideración de la propuesta para el Nombramiento Docente abril - diciembre 2.021, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo". -

**QUE**, por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad, nombrar Docentes Encargados de Cátedras", en concordancia con la Carta Orgánica de la UNVES". -

**QUE**, al análisis respecto a la idoneidad de los docentes propuestos, corresponde el Nombramiento de los mismos por lo que el cuerpo colegiado decide aprobar la propuesta supra mencionada en forma unánime y sin objeciones en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 07 de fecha 12 de abril del año 2021.-

**QUE**, con fundamento en las disposiciones legales mencionadas precedentemente corresponde nombrar a la **Prof. Lic. Claudia Patricia Santacruz Alvarenga con C.I. N° 2529592** como **Encargada de Cátedra** de la materia **Administración y Organización de Empresa** de la carrera **Ingeniería Eléctrica** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

**QUE**, el Consejo Directivo de Facultad Politécnica, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en su Sesión N° 23 de fecha 15 de noviembre de 2.017, resolvió "AUTORIZAR al **DECANO Prof. Ing. ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ** y a la **SECRETARIA** del Consejo Directivo **Prof. Ing. MARIANA GARCETE CRISTALDO**, a firmar las Resoluciones emanadas por el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-

**POR TANTO**, en base a las consideraciones expuestas el Consejo Directivo de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones legales. -

**RESUELVE:**

**Art. 1°) NOMBRAR** a la **Prof. Lic. Claudia Patricia Santacruz Alvarenga**, con **C.I. N° 2529592**, como **Encargada de Cátedra** de la Materia **Administración y Organización de Empresa** de la carrera **Ingeniería Eléctrica** con **categoría L18**, del **Quinto Curso, Noveno Semestre** de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-


**Art. 2°) DISPONER**, que el presente nombramiento tendrá vigencia desde el 01 de abril del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.-

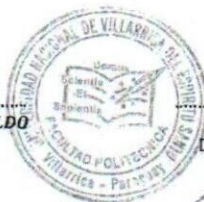
**Art. 3°) ESTABLECER** "que el Docente que dicta clases en un semestre y no lo hace en el otro, deberá realizar trabajos de Investigación, revisión bibliográfica, dictar cursos de apoyo, realizar planificaciones, organizar extensión universitaria, etc. durante el semestre libre de actividades docentes y podrá ser convocado cuando el Decano así lo requiera". -


**Art. 4°) COMUNICAR** al **RECTORADO** la presente Resolución a los efectos de su procesamiento Administrativo. -

**Art. 5°) NOTIFICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ante mí:

  
Prof. Ing. **MARIANA GARCETE CRISTALDO**  
Secretaria del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica



  
Prof. Ing. **ANTONIO ZORRILLA GONZALEZ**  
Decano y Presidente del Consejo Directivo  
Facultad Politécnica



Que la presente  
fotocopia es fiel reproducción  
del documento que tengo  
a la vista.

